

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6755 *Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Luis Valero Guillén.*

Vista la propuesta elevada con fecha 17 de abril de 2012, por la Comisión Evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 29 de diciembre de 2011 («BOE» de 24 de enero de 2012), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Luis Valero Guillén y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Luis Valero Guillén Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110398.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 7 de mayo de 2012.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.